INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA". ID N° 428.274

1. NTRODUCCIÓN

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dieciséis días del mes de octubre del año dos mil veintitrés siendo las diez horas, en el local de PETROLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, salón de reuniones de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC), se procede a dar inicio a la evaluación de las ofertas presentadas en la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA". ID N° 428.274,** de acuerdo con lo dispuesto en los documentos del llamado.

2. ANTECEDENTES.

a) Número de PAC: 428.274.

b) Disponibilidad Presupuestaria:

La cobertura presupuestaria para la obligación y pago del presente procedimiento será del Presupuesto General de la Nación correspondiente al Ejercicio 2023 en los objetos de gastos 346 *"Repuestos y accesorios menores"*, 358 *"Útiles y materiales médico-quirúrgicos y de laboratorio"* 535 *"Equipos de salud y de laboratorio"* y 541 *"Adquisiciones de mueble y enseres"*.

c) Monto del PAC: ₲ 498.705.485

d) Forma de adjudicación: Por Lote

e) Miembros del Comité de Evaluación:

Han sido designados según Resolución PR/EJ N° 300/2023, el Gerente de Control de Producto, Gilberto Núñez, el Gerente de Planta Villa Elisa Walter López y la Asesora de Gerencia de Planta Villa Elisa, Carla Páez.

3. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA:

a) ACTO DE APERTURA DE OFERTAS FÍSICAS

Por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha 16 de octubre del año dos mil veintitrés, siendo las 09:15 horas, en la Oficina Central de Petróleos Paraguayos (PETROPAR), sito en la calle Chile Nº 753 casi Eduardo Víctor Haedo, Piso 9º, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas. Conforme al Acta de Apertura han presentado sus ofertas las empresas: **GUIDE S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., PARGOS TECH S.A., MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA, FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ, LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A., GIMÉNEZ CALVO SAC, MEDICAL QUÍMICA S.A., SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA,** y **ASM PARAGUAY S.A.,** las cuales se detallan a continuación, para su análisis técnico, legal y económico:

Oferentes	1) GUIDE S.R.L.	2) CHACO INTERNACIONAL S.A.	3) PARGOS TECH S.A.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Monto:** ₲ 271.450.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado:** ₲ 30.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/10/2023 a 1/03/2024, 140 días	**Monto:** ₲188.628.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado:** ₲ 40.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/10/2023 a 23/03/2024, 159 días	**Monto:** ₲ 39.170.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Aseguradora del Este S.A. **Monto total asegurado:** ₲ 2.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/10/2023 a 13/03/2024, 149 días

Oferentes	4) MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	5) FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ	6) LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Monto:** ₲ 33.000.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Fénix Seguros **Monto total asegurado:** ₲ 2.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/10/2023 a 31/03/2024, 167 días	**Monto:** ₲ 105.150.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Consolidada S.A. **Monto total asegurado:** ₲ 7.500.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/10/2023 a 23/02/2024, 130 días	**Monto:** ₲ 14.935.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** El Comercio Paraguayo **Monto total asegurado:** ₲ 750.000 **Vigencia de la Póliza:** De 16/10/2023 a 31/03/2024, 167 días

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA". ID N° 428.274

Oferentes	7) GIMÉNEZ CALVO SAC	8) MEDICAL QUÍMICA S.A.	9) SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA	10) ASM PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta y Garantía de Mantenimiento de Oferta	**Monto:** ₲ 31.600.000 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** La Paraguaya S.A. de Seguros **Monto total asegurado:** ₲ 38.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/10/2023 a 2/02/2024, 112 días	**Monto:** ₲ 271.705.300 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Sancor Seguros **Monto total asegurado:** ₲ 25.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/10/2023 a 10/03/2024, 149 días	**Monto:** ₲ 85.259.220 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Patria S.A. **Monto total asegurado:** ₲ 24.935.274 **Vigencia de la Póliza:** De 13/10/2023 a 10/03/2024, 149 días	**Monto:** ₲ 64.515.176 **Tipo de Garantía:** POLIZA DE SEGURO **Empresa Aseguradora:** Royal Seguros S.A. **Monto total asegurado:** ₲ 5.000.000 **Vigencia de la Póliza:** De 13/10/2023 a 31/03/2024, 170 días

b) OBSERVACIONES REALIZADAS EN MARCO DE LA APERTURA DE OFERTAS

OBSERVACIONES DE LA CONVOCANTE

La adjudicación del llamado es por Lote, sin embargo, el acta de apertura electrónica solo permite consignar un monto, por lo que en este apartado se consignan los montos ofertados por Lote.

1) PRECIOS OFERTADOS GUIDE SRL
Lote 1 al 4: No cotiza - Lote 5: 22.500.000 - Lote 6: 22.500.000 - Lote 7: 15.000.000 - Lote 8: 2.500.000 Lote 9: 5.260.000 - Lote 10: 8.000.000 - Lote 11: 2.100.000 - Lote 12: 10.000.000 - Lote 13: 4.998.000 Lote 14: 450.000 - Lote 15: 520.000 - Lote 16: 24.000.000 - Lote 17: 13.000.000 - Lote 18: 1.800.000 Lote 19: 28.000.000 - Lote 20: 2.000.000 - Lote 21: 948.000 - Lote 22: 1.920.000 - Lote 23: 600.000 Lote 24: 1.000.000 - Lote 25: 300.000 Lote 26: 300.000 - Lote 27: 300.000 - Lote 28: 1.650.000 Lote 29: 12.000.000 - Lote 30: 36.804.000 – Lote 31: 13.000.000 - Lote 32: 40.000.000
Lote 33 al 34: No cotiza.

2) PRECIOS OFERTADOS CHACO INTERNACIONAL S.A.
Lote 1 al 3: No cotiza - Lote 4: 22.700.000 - Lote 5: 20.725.000 - Lote 6: 20.725.000 - Lote 7: 16.944.000 - Lote 8: 3.900.000 - **Lote 9 al 32: No cotiza** - Lote 33: 103.634.000 - **Lote 34: no cotiza**

3) PRECIOS OFERTADOS PARGOS TECH S.A.
Lote 1 al 4: No cotiza - Lote 5: 19.585.000 - Lote 6: 19.585.000 - **Lote 7 al 34: No cotiza**

4) PRECIOS OFERTADOS MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA
Lote 1 al 4: No cotiza - Lote 5: 16.500.000 - Lote 6: 16.500.000 - **Lote 7 al 34: No cotiza**

5) PRECIOS OFERTADOS FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANAS GOMEZ DE BENITEZ
Lote 1: 4.975.000 - Lote 2: 27.800.000 - Lote 3: 72.375.000 - **Lote 4 a 34: No cotiza**

6) PRECIOS OFERTADOS PY LOGISTICA S.A.
Lote 1 al 6: No cotiza - Lote 7: 11.200.000 - Lote 8: 3.735.000 - **Lote 9 a 34: No cotiza**

7) PRECIOS OFERTADOS GIMENEZ CALVO SAC
Lote 1 al 32: No cotiza - Lote 33: 31.600.000 - **Lote 34: No cotiza**

8) PRECIOS OFERTADOS MEDICAL QUIMICA S.A
Lote 1: 74.400.000 - Lote 2: 32.918.900 - Lote 3: 128.588.000 - **Lote 4 al 32: No cotiza**
Lote 33: 35.798.400 - **Lote 34: No cotiza**

9) PRECIOS OFERTADOS SUMI SOCIEDAD ANONIMA
Lote 1 al 33: No cotiza - Lote 34: 85.259.220

10) ASM PARAGUAY S.A.
Lote 1 al 33: No cotiza - Lote 34: 64.515.176

No se realizaron observaciones por parte de los oferentes participantes.

3. EVALUACIÓN DE OFERTAS:

a. ANÁLISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el punto 6. Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a la metodología de evaluación establecido en el Art. N° 63° del Decreto N° 2992/19.

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA". ID N° 428.274

Primeramente, se verifican los documentos de carácter sustancial bajo el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE según el siguiente cuadro:

Oferentes	1) GUIDE S.R.L.	2) CHACO INTERNACIONAL S.A.	3) PARGOS TECH S.A.	4) MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA	5) FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes individuales. Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO APLICA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	**NO APLICA**
Oferentes individuales. Personas Físicas					
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de poderes.	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	**NO APLICA**	CUMPLE

Oferentes	6) LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.	7) GIMÉNEZ CALVO SAC	8) MEDICAL QUÍMICA S.A.	9) SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA	10) ASM PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes individuales. Personas Jurídicas					
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE	***NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial (formulario de Oferta y la lista de precios debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida; documentos que acrediten la existencia del oferente; los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente), se verifica que los oferentes **GUIDE S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., PARGOS TECH S.A., MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA, FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ, LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A., MEDICAL QUÍMICA S.A., SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA, y ASM PARAGUAY S.A.** cumplen con las documentaciones de "Carácter Sustancial", sin embargo, como puede observarse, el oferente **GIMÉNEZ CALVO SAC** no cumple con el requisito de carácter sustancial, ya que no cuenta con el documento que acredite la facultad del firmante para comprometer al oferente, a continuación, se detalla el análisis de la empresa:

* **GIMÉNEZ CALVO SAC,** Se observa como firmante de la oferta a la señora Cynthia Giménez de Escobar en calidad de directora, a su vez, es importante mencionar que, junto con la oferta, se presenta un acta de asamblea, en copia simple, sin ningún tipo de formalidad, de fecha 24 de marzo de 2023, en la misma se tratan puntos como:

1. Designación de secretario y los accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el acta de asamblea
2. Consideración de la memoria del directorio, balance general cuadro de ganancias y pérdidas
3. **Designación de directores y síndicos.**
4. Remuneración de directores y síndico

Si bien en el tercer punto del orden del día se designa directores, donde figura la señora Cynthia Giménez de Escobar, junto con los señores Cesareo M. Giménez Pérez, Carolina Giménez de Martínez, y Cristina

Giménez de Pecci, no puede tomarse como suficiente el documento, debido que, en verificación de los documentos sustanciales activos, según constancia SIPE N° 1764718 se encuentra solo un registro en tipo de documento 004 "Constitución o Estatuto Social", el cual corresponde a una escritura de constitución de la empresa de fecha 05 de noviembre de 1952, y, en el inciso b del artículo 14, se expresa: ***"La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida indistintamente por dos de entre los tres directores nombrados, debiendo actuar siempre conjuntamente"*** como solo uno de los Directores firman la oferta, se procede a analizar en los demás apartados:
Tipo de documento 006 "Poder de representante", dónde efectivamente se encuentra un poder de representante, sin embargo, el mismo fue otorgado por la firma a favor de las señoras Carolina Giménez Pérez y Cecilia Giménez Pérez, en forma conjunta, quiénes no son las firmantes de la oferta.

Tipo de documento 005 "Acta de asamblea general", donde se verifican 9 registros encontrados, 5 de ellos en estado erróneo, cabe mencionar que en la constancia SIPE presentada junto con la oferta, el estado de tal documento, figura como erróneo, por lo cual el oferente presenta en forma física el acta de asamblea mencionada precedentemente.

Tipo Documento	Nombre del Documento	Emision	Vencimiento	Estado	Fecha	Ultima Accion	Fecha Activacion
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	acta_de_asamblea_1289482986517.pdf	23/03/2010	23/03/2011	Histórico	11/11/2010 10:43	11/11/2010 10:49	
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	acta_de_directorio0000_1318538244570.pdf	05/04/2011	05/04/2012	Histórico	13/10/2011 17:33	14/10/2011 08:31	
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	acta2_txt_1343228741942.pdf	23/03/2012	23/03/2013	Histórico	25/07/2012 10:33	25/07/2012 11:08	
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	acta_de_asamblea_1375716611499.pdf	21/03/2013	30/04/2014	Histórico	05/08/2013 11:30	05/08/2013 15:30	
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	ultima_acta_de_nominacion_de_director... DOCUMENTO CORTADO Y VENCIDO.	27/03/2018	30/04/2019	Erroneo	21/11/2018 11:41	23/11/2018 10:35	23/11/2018 10:35
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	acta_de_asamblea_hoja_1_2021_16224885... Levantar todo en un solo archivo y adjuntar la Constancia de Comunicación Asambleana	23/03/2021	30/04/2022	Erroneo	31/05/2021 15:16	01/06/2021 10:51	01/06/2021 10:51
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	acta_de_asamblea_hoja_2_2021_16224886... Levantar todo en un solo archivo y adjuntar la Constancia de Comunicación Asambleana	23/03/2021	30/04/2022	Erroneo	31/05/2021 15:17	01/06/2021 10:51	01/06/2021 10:51
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	acta_de_asamblea_hoja_1_2021_16225672... El documento se encuentra incompleto	23/03/2021	30/04/2022	Erroneo	01/06/2021 13:08	02/06/2021 13:19	02/06/2021 13:19
005 - ACTA DE ASAMBLEA GENERAL	acta_de_asamblea_1623071160611.pdf Favor adjuntar la Constancia del Dpto. de Registro y Fiscalizacion de Sociedades (DRFS) Circular 31/16.	23/03/2021	30/04/2022	Erroneo	07/06/2021 09:06	07/06/2021 10:35	07/06/2021 10:35

9 registros encontrados.

Se analizan las actas de asamblea en estado histórico, a fin de corroborar la facultad de la señora Cynthia Giménez de Escobar para firmar la oferta y comprometer al oferente.

Primer PDF última fecha de acción 05/08/2013 15:30

Acta N° 409 de fecha 21 de marzo de 2013 se tratan los puntos de:

1. Designación del secretario y los accionistas para firmar conjuntamente el acta de asamblea
2. Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informes del síndico y distribución de utilidades
3. Designación de directores y síndicos
4. Remuneración de directores y síndico

Si bien en el tercer punto del día se realizan las designaciones de Cesareo Miguel Giménez Calvo, Myrtha Pérez de Giménez Calvo, Carolina Giménez de Martínez, Cristina Giménez de Pecci, **Cynthia Giménez de Escobar** y Cesareo Miguel Giménez Pérez como directores titulares, tampoco se observa referencias respecto a la facultad del firmante de la oferta, de forma individual.

Acta N° 410 de fecha 21 de marzo de 2013 a los efectos de distribuir los cargos, como presidente: Cesareo Miguel Giménez Calvo, como vicepresidente: Myrtha Pérez de Giménez, como directores titutares: Carolina Giménez de Martínez, Cristina Giménez de Pecci, **Cynthia Giménez de Escobar**, Cesareo Miguel Giménez Pérez, tampoco se observa referencias respecto a la facultad del firmante de la oferta, de forma individual.

Segundo PDF última fecha de acción 27/07/2012 11:08

Acta N° 405 de fecha 23 de marzo de 2012 tratan los puntos de:

1. Designación de secretario y los accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el acta de asamblea.
2. Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas informe del síndico y distribución de utilidades.
3. Remuneración de directores y síndicos.

Tercer PDF última fecha de acción 14/10/2011 08:31

Acta N° 400 de fecha 31 de marzo de 2011, se tratan los puntos de

1. Designación del secretario y los accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el acta de asamblea.
2. Consideración de la memoria del Directorio, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas informe del síndico y distribución de utilidades.
3. Designación de directores y síndicos

Como Directores: Cesareo Miguel Giménez Calvo, Myrta Pérez de Giménez Calvo, Carolina Giménez de Martínez, Cristina Giménez de Pecci, Cynthia Giménez de Escobar y Cesareo Miguel Giménez Pérez como directores titulares, no se observa referencias respecto a la facultad del firmante de la oferta, de forma individual.

Acta N° 401 de fecha 31 de marzo de 2011 a los efectos de distribuir cargos, como presidente: Ceareo Miguel Giménez Calvo, como vicepresidente: Myrtha Pérez de Giménez, como directores titulares: Carolina Giménez de Martíntez, Cristina Giménez de Pecci, Cynthia Giménez de Escobar, Cesareo Miguel Giménez Pérez, no se observa referencias respecto a la facultad del firmante de la oferta, de forma individual.

Cuarto PDF última fecha de acción 11/11/2010 10:49

Acta N° 397 de fecha 23 de marzo de 2010 se tratan los puntos de

1. Designación de secretario y los accionistas para firmar conjuntamente con el presidente el acta de asamblea
2. Consideración de la memoria del directorio, balance general, cuadro de ganancias y pérdidas, informe del síndico y distribución de utilidades
3. Remuneración de directores y síndico

No se observa referencias respecto a la facultad del firmante de la oferta, de forma individual.

Acta N° 394 de fecha 19 de marzo de 2009, a los efectos de distribución de cargos: como Presidente: Cesareo M. Giménez Calvo, como Vicepresidente: Myrtha Pérez de Giménez, como directores titulares: Carolina Giménez de Martínez, Cristina Giménez de Pecci, Cynthia Giménez de Escobar y Cesareo M. Giménez Pérez, no se observa referencias respecto a la facultad del firmante de la oferta, de forma individual.

Como puede observarse, ninguna de las actas de asamblea trata de alguna modificación de los estatutos que nos lleve a la facultad del firmante de la oferta de forma individual, y tampoco ninguno de los puntos tratados hace referencia sobre el uso de la firma de la sociedad, por lo que no se puede afirmar fehacientemente con documentos respaldatorios que el firmante verdaderamente consta de la facultad de firmar la oferta presentada y junto con ella comprometerla al cumplimiento y obligaciones que deriva de ello.

La Resolución DNCP N° 1993/18 "Por la cual se reglamenta el funcionamiento del sistema de información de proveedores del estado SIPE establece en su artículo 12 "Actualización de documentos" Es responsabilidad del proveedor mantener vigente y actualizada la información y documentación obrante en el SIPE, para lo cual deberá actualizar la misma cuando existiera modificación en la situación legal, financiera y/o técnica o de otra naturaleza relativa a su empresa.

Como es sabido, es responsabilidad del proveedor la vigencia y actualización de los documentos en SIPE cuándo exista modificación relativa a su empresa, o en su defecto, presentar el documento sustancial en formato físico al momento de la apertura de ofertas, sin embargo, en caso particular de la empresa GIMÉNEZ CALVO SAC no se encuentra en el SIPE ni en forma física ningún documento que muestre la modificación a lo establecido en su constitución, ni tampoco otro documento que faculte expresamente el uso de la firma de forma individual.

Y, de conformidad al Decreto Reglamentario 2992/19, Artículo 60. Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones: "Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:

c) *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*

Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta"

Artículo 61. Documentos sustanciales, *Serán considerados documentos de carácter sustancial:* ***d****. Los documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente;*

Por todo lo expuesto, se recomienda la descalificación del oferente **GIMÉNEZ CALVO** SAC en virtud a las consideraciones mencionadas.

Por otra parte, se prosigue con los demás puntos de la evaluación de las ofertas de las empresas **GUIDE S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., PARGOS TECH S.A., MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA, FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS GÓMEZ DE BENÍTEZ, LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A., MEDICAL QUÍMICA S.A., SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA, y ASM PARAGUAY S.A.**

4. ERRORES ARITMÉTICOS

Luego de verificar las ofertas de las firmas oferentes presentadas, se verifica que solo la oferta de la firma **MEDICAL QUIMICA S.A.** presenta un error aritmético en la sumatoria de los lotes 1 y 2, por lo cual, por Nota DOC N° 755/23 de fecha 17 de octubre de 2023, se emplaza al oferente hasta las 14:00 horas del jueves 19 de octubre del corriente, a aceptar la corrección aritmética, conforme al siguiente detalle:

Lote 2	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Botellas de vidrio borosilicato, transparente, de 500 ml	Citotest	China	32.919	32.919.000
				Monto en la oferta:	**32.918.900**
				Debe ser	**32.919.000**

Lote 3	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Botellas de vidrio borosilicato, transparente, de 1000 ml	Citotest	China	51.435	128.587.500
				Monto en la oferta:	**128.588.000**
				Debe ser	**128.587.500**

El oferente acepta la corrección aritmética en tiempo, conforme a expediente de Mesa de entrada institucional.

5. MARGEN DE PREFERENCIA

Conforme a la verificación del Portal del Ministerio de Industria y Comercio, se constató que ninguna de las empresas participantes gestionó la obtención Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), por lo que no se aplica el beneficio del Margen de preferencia.

Por tanto, de conformidad al Artículo 63, numeral 2 que expresa lo siguiente:
"Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda. (…)", se procede a la agrupación de menor a mayor costo de los precios ofertados:

Lote 1		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto**
1	FIERROS GUARANÍ	4.975.000
2	MEDICAL QUÍMICA S.A.	74.400.000

Lote 2		
Orden Económico	**Oferente**	**Monto**
1	FIERROS GUARANÍ	27.800.000
2	MEDICAL QUÍMICA S.A.	32.919.000

Lote 3

Orden Económico	Oferente	Monto
1	FIERROS GUARANÍ	72.375.000
2	MEDICAL QUÍMICA S.A.	128.587.500

Lote 4		
Orden Económico	Oferente	Monto
1	CHACO INTERNACIONAL S.A.	22.700.000

Lote 5		
Orden Económico	Oferente	Monto
1	MACRO SCIENCE S.A.	16.500.000
2	PARGOS TECH S.A.	19.585.000
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	20.725.000
4	GUIDE S.R.L.	22.500.000

Lote 6		
Orden Económico	Oferente	Monto
1	MACRO SCIENCE S.A.	16.500.000
2	PARGOS TECH S.A.	19.585.000
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	20.725.000
4	GUIDE S.R.L.	22.500.000

Lote 7		
Orden Económico	Oferente	Monto
1	LABMEDICAL	11.200.000
2	GUIDE S.R.L.	15.000.000
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	16.944.000

Lote 8		
Orden Económico	Oferente	Monto
1	GUIDE S.R.L.	2.500.000
2	LABMEDICAL S.A.	3.735.000
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	3.900.000

Lote 9 - 32	
Orden Económico	Oferente
1	GUIDE S.R.L. (único cotizante)

Lote 33		
Orden Económico	Oferente	Monto
2	MEDICAL QUIMICAL	35.798.400
3	CHACO INTERNACIONAL S.A.	103.634.000

Lote 34		
Orden Económico	Oferente	Monto
1	ASM PARAGUAY	64.515.176

2	SUMI S.A.	85.259.220

6. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

En virtud al cumplimiento de la Resolución DNCP Nº 1890/2020 "Precios de referencia y su publicidad" que expresa: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:

1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

En consecuencia, se procedió al análisis de los precios unitarios ofertados, a los oferentes a ser evaluados en las siguientes etapas.

Se verifica que existen precios ofertados que superan el 15% por encima, y el 25% por debajo de los precios referenciales preparado por la Convocante, por lo que se solicitará el desglose de los precios a los oferentes: **GUIDE S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., MACRO SCIENCE S.A., MEDICAL QUIMICAL S.A., SUMI S.A., ASM PARAGUAY S.A. y LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.**

Respecto a los demás oferentes participantes, **PARGOS TECH S.A.** y **FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS DE BENÍTEZ,** los precios ofertados se encuentran dentro del rango de la normativa mencionada.

El desglose será solicitado y evaluado en la etapa correspondiente

7. EVALUACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER FORMAL

Seguidamente, se prosigue conforme al Decreto Reglamentario 2992/2019, que refiere en los numerales 2 y 3 del Art. 63.- Método de evaluación. *"Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:* ***a.*** *Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente: (...)****2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda." 3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.***

Los documentos formales no presentados con la oferta, serán requeridos a través de Notas.

a) DOCUMENTACIONES SOLICITADAS A LOS OFERENTES

- **GUIDE S.R.L.**

Por Nota DOC N° 750/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 14:00 horas del 19 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. El desglose de los precios ofertados según el siguiente cuadro:

Lote 8	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Termómetros de líquido en vidrio ? ASTM 5C/IP 1C	2.133.667	Fite	Argentina	2.500.000	17%

Lote 9	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Termómetro de contacto digital para ASTM D2500	4.260.516	Fite	Argentina	5.260.000	23%

Lote 13	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Cepillo para viales de 1/2, 1 y 4 Dram	707.766	PAC	USA	**833.000**	18%

Lote 14	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Fusible de 10A para equipo MCRT 160	192.402	PAC	USA	**225.000**	17%

Lote 15	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Fusible de 5A para equipo MCRT 161	219.888	PAC	USA	260.000	18%

Lote 21	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Tapa a rosca GL con agujera	199.872	Metrohm	Suiza	237.000	19%

Lote 22	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Septo 16 mm (Presentación: pack de 5 unidades)	199.872	Metrohm	Suiza	**240.000**	20%

Lote 23	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Jeringa de PP 5 mL	103.637	Metrohm	Suiza	120.000	16%

Lote 29	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Recip. de valoración KF EN 250 coulométrica	10.215.657	Metrohm	Suiza	12.000.000	17%

2. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

El oferente **GUIDE S.R.L.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 19 de octubre de 2023, respecto al punto 1 de la nota de solicitud de documentos, manifiesta lo siguiente sobre el desglose de los precios: *"Por este medio, informamos que las cotizaciones previas proveídas por nuestro proveedor, y por tanto de GUIDE S.R.L. para PETROPAR se hicieron a principios de año. En el momento del llamado de la licitación ID 428.274 nuestro proveedor nos cotizó los mismos accesorios con un incremento de entre un 20 a 25% superior a la cotización previa mencionada, razón por la cual la oferta final de licitación sufrió esta variación. Las mismas razones son aplicables a cada uno de los ítems mencionados: 8, 9, 13, 14, 15, 21, 22, 23 y 29".*

El comité considera aceptable la explicación remitida respecto a la composición de los precios ofertados.

Con relación al punto 2, el Comité requirió de aclaraciones en los catálogos presentados, por lo que, por Nota DOC N° 831/2023 de fecha 25 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 10:00 horas del 27 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Remitir catálogos, documentos técnicos o folletos, correspondientes a los lotes 12 - 13 - 16 - 17 - 18 - 19 -20 -24 - 25 - 26- 27 - 28 -30 - 31 -32

El oferente **GUIDE S.R.L.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 26 de octubre de 2023, los mismos serán analizados en la etapa correspondiente de la evaluación.

- **CHACO INTERNACIONAL S.A.**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA". ID N° 428.274

Por Nota DOC N° 751/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 14:00 horas del 19 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. El desglose de los precios ofertados según el siguiente cuadro:

Lote 8	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Termómetros de líquido en vidrio ? ASTM 5C/IP 1C	2.133.667	Koehler	Estados Unidos	3.900.000	83%

Lote 33	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Máquina fabricadora de hielo	15.675.333	MRC	Israel / Reino Unido /Alemania	51.817.000	231%

2. Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
4. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

El oferente **CHACO INTERNACIONAL S.A.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 19 de octubre de 2023, se observa a continuación la composición de sus precios ofertados:

LCO 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA" ID 428274

LOTE	ITEM	Precio ofertado IVA incluido en	Costo de Producción (Gtos.Import./ Arancel Aduanero	Gastos Administ. (Salario Personal/Cargas Sociales)	Gtos. de Distribución / Comercialización (Flete / Papelería)	Otros Gastos	Impuestos	Ganancia
		Gs.	Gs.	Gs.	Gs.	Gs.	Gs.	Gs.
	1	3.900.000 Gs.	2.340.000 Gs.	507.000 Gs.	234.000 Gs.	156.000 Gs.	195.000 Gs.	468.000 Gs.
	2	51.817.000 Gs.	31.090.200 Gs.	6.736.210 Gs.	3.109.020 Gs.	2.072.680 Gs.	2.590.850 Gs.	6.218.040 Gs.

CHACO INTERNACIONAL S.A.

El comité manifiesta que los precios ofertados por la empresa, exceden de sobremanera al valor de mercado según el referencial preparado por la convocante, por lo que dichos precios, no son considerados aceptables para una posible adjudicación, por lo tanto, se recomienda la **descalificación** de la oferta de la empresa **CHACO INTERNACIONAL S.A.** respecto a los lotes 8 "*Termómetros de líquido en vidrio ? ASTM 5C/IP 1C*" y 33 "*Máquina Fabricadora de Hielo*"

Con relación al punto 4, el Comité requirió de aclaraciones en los catálogos presentados, por lo que, por Nota DOC N° 832/2023 de fecha 25 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 10:00 horas del 27 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. En el catálogo remitido, especificar cual corresponde al instrumento ofertado para el Lote N° 4 identificado como "Toma muestra → Ladrón tipo mariposa", además describir las especificaciones técnicas con la imagen referencial.

El oferente CHACO INTERNACIONAL S.A. responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 16 de octubre de 2023, los mismos serán analizados en la etapa correspondiente de la evaluación.

- **MACRO SCIENCE S.A.**

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA". ID N° 428.274

Por Nota DOC N° 753/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 14:00 horas del 19 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Desglose de los precios ofertados según el siguiente cuadro:

Lote 5	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Diferencia con el precio referencial
1	Viscosímetro calibrado con trazabilidad Cannon-Fenske Routine ? Size 100	4.483.825	Cannon	EE.UU	3.300.000	-26%

Lote 6	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Diferencia con el precio referencial
1	Viscosímetro calibrado con trazabilidad Cannon-Fenske Routine ? Size 75	4.483.825	Cannon	EE.UU	3.300.000	-26%

El oferente **MACRO SCIENCE S.A.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 18 de octubre de 2023, la respuesta se observa a continuación:

COMPOSICIÓN DE PRECIOS

Ítems del llamado ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA con ID: 428274

LOTE NRO: 5

LOTE 5 -Viscosimetro calibrado con trazabilidad Cannon-Fenske Routine ? Size 100, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Viscosimetro calibrado con trazabilidad Cannon-Fenske Routine ? Size 100	Unidad	5	Cannon	EE. UU	3.300.000	16.500.000

LOTE NRO: 6

LOTE 6 -Viscosimetro calibrado con trazabilidad Cannon-Fenske Routine ? Size 75, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Viscosimetro calibrado con trazabilidad Cannon-Fenske Routine ? Size 75	Unidad	5	Cannon	EE. UU	3.300.000	16.500.000

Macro Science S.A., oferta productos importados desde EEUU. Los cuales se ven afectados por los siguientes costos;

- Precio de origen.
- Seguro de importación y Flete 20%
- Gastos de despacho 20%
- Utilidad 30%
- Impuesto: 10%

El comité considera aceptable la explicación remitida respecto a la composición de los precios ofertados

- **FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS DE BENÍTEZ**

Por Nota DOC N° 754/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 14:00 horas del 19 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Patente comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
2. Balance general y cuadro de estado de resultados de los años 2021 y 2022 para contribuyentes de IRE General.
3. Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
4. Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
5. Declaración jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
6. Declaración jurada, donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega y/o ejecución de los servicios.
7. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

El oferente **FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS DE BENÍTEZ** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 19 de octubre de 2023, los documentos presentados serán analizados en la etapa correspondiente de la evaluación.

Sin embargo, en verificación de los catálogos se observa que la empresa oferta botellas cuyas medidas (según catálogo) no coinciden con las necesidades requeridas establecidas en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones, por lo que se recomienda la **descalificación** de la oferta del oferente **FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS DE BENÍTEZ**, respecto a los lotes 1, 2 y 3, en virtud a los artículos 62 y 63 del Decreto reglamentario 2992/19.

Igualmente, es importante aclarar, que solo cotiza los lotes mencionados en el párrafo anterior.

- **MEDICAL QUIMICAL S.A.**

Por Nota DOC N° 755/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 14:00 horas del 19 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Desglose de los precios ofertados y aceptación de corrección aritmética conforme al siguiente cuadro:

Lote 1	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total	Dif. con el precio referencial
1	Botellas de vidrio borosilicato color Ámbar de 500 ml	20.167	Boeco	Alemán	297.600	74.400.000	1376%

Lote 2	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total	Dif. con el precio referencial
1	Botellas de vidrio borosilicato, transparente, de 500 ml	28.500	Citotest	China	32.919	32.919.000	16%
					Monto en la oferta:	**32.918.900**	**Requiere corrección aritmética**
					Debe ser	**32.919.000**	

Lote 3	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total	Dif. con el precio referencial
1	Botellas de vidrio borosilicato, transparente, de 1000 ml	29.700	Citotest	China	51.435	128.587.500	73%
					Monto en la oferta:	**128.588.000**	**Requiere corrección aritmética**
					Debe ser	**128.587.500**	

2. Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
3. Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.
4. Declaración jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.
5. Declaración jurada, donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega y/o ejecución de los servicios.
6. Catálogos, documentos técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.

El oferente **MEDICAL QUIMICAL S.A.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 19 de octubre de 2023, la respuesta respecto a la composición de sus precios ofertados, y la aceptación de la corrección aritmética se observa a continuación:

DESGLOSE DE PRECIOS - ID 428274

LOTE	Código Catálogo	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Costo (Equipo)	Gastos (Operativos, Administrativos, Financieros, etc.	Utilidad antes del Impuesto	Impuesto	Precio Unitario Ofertado	Precio Total Ofertado
1	41121810-024	Botellas de vidrio borosilicato color ámbar de 500 ml	250	BOECO	166.385	74.400	29.760	27.055	297.600	74.400.000
2	41121810-024	Botellas de vidrio borosilicato, transparente, de 500 ml	1.000	CITOTEST	18.405	8.230	3.292	2.993	32.919	32.919.000
3	41121810-024	Botellas de vidrio borosilicato, transparente, de 1000 ml	2.500	CITOTEST	28.757	12.859	5.144	4.676	51.435	128.587.500

Firma:
Nombre: CESAR COUCHONNAL
En calidad: REPRESENTANTE LEGAL

Medical Química S.A.

Es importante mencionar que el monto con la aceptación de la corrección aritmética, sigue siendo cubierto por el porcentaje establecido en las bases concursales respecto la Garantía de Mantenimiento de Oferta.

Con relación a la composición de los precios ofertados de los lotes 1 y 3, se observa que sobrepasan de manera importante a los precios referenciales, debido a que las marcas y características son mucho más específicos y exceden a las necesidades técnicas de la convocante establecidas en las especificaciones técnicas, en consecuencia, los precios ofertados no se consideran aceptables respecto a las necesidades técnicas requeridas, no obstante, el precio ofertado en el lote 2, se considera aceptable.

Por otra parte, en verificación de los catálogos presentados se observa que la empresa, en los lotes 1, 2 y 3 oferta botellas de calidad tipo pyrex, las cuales no cumplen con las medidas solicitadas en el pliego de bases y condiciones, además, son resistentes a altas temperaturas, lo que generalmente se utiliza para muestreo de agua o análisis microbiológicos y autoclave, es importante aclarar que dichas características exceden las necesidades establecidas en las bases concursales

Por todo lo expuesto, se recomienda la **descalificación** de la oferta de la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A.**, respecto a los lotes 1, 2 y 3, en virtud a los artículos 62 y 63 del Decreto reglamentario 2992/19.

Con relación al lote 33, el mismo será analizado en la etapa correspondiente de la evaluación.

- **SUMI S.A.**

Por Nota DOC N° 756/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 14:00 horas del 19 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Desglose de los precios ofertados conforme al siguiente cuadro:

Lote 34	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	columna para cromatografia gaseosa	17.710.960	Agilent	EEUU	21.359.800	21%

El oferente **SUMI S.A.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 19 de octubre de 2023, la respuesta respecto a la composición de sus precios ofertados, se observa a continuación:

Items del llamado ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA ID 428274

LOTE 34	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total (IVA incluido)	DESGLOSE DE PRECIO UNITARIO GUARANIES CIF	IMPUESTOS	DESPACHO
1	COLUMNA PARA CROMATOGRAFIA GASEOSA	Unidad	Unidad	1	agilent	E.E.U.U.	21.359.800	21.359.800	5.200.000	1.207.940	14.951.860

Firma:
Nombre: Josias Iván Bedoya Ortiz
En calidad de: Apoderado de la empresa SUMI S.A.

SUMI S.A.

El comité considera aceptable la explicación remitida respecto a la composición de los precios ofertados

- **ASM PARAGUAY S.A.**

Por Nota DOC N° 757/2023 de fecha 17 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 14:00 horas del 19 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Desglose de los precios ofertados conforme al siguiente cuadro:

Lote 34	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	columna para cromatografia gaseosa	17.710.960	Agilent	USA	36.766.950	108%
2	Kit de purificador de limpieza de gas para FID	43.481.562	Agilent	USA	4.738.580	-89%
3	purificador de Hidrocarburos Gas Clean	6.193.902	Agilent	USA	15.350.610	148%

El oferente **ASM PARAGUAY S.A.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 18 de octubre de 2023, sin embargo, en vez de remitir el desglose de los precios ofertados, manifiesta lo siguiente: *"Cumplimos en contestar en tiempo y forma, justificando que los mismos (los precios) se completaron en el orden incorrecto, tratándose de un error en el tipeo en la redacción de la planilla de precios. Solicitamos al comité considerar la siguiente corrección en los ítems ofertados del Lote 34".*

Donde Dice

Lote 34	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio unitario ₲ (IVA incluido)	Precio total ₲
1	columna para cromatografia gaseosa	AGILENT	USA	36.766.950	36.766.950
2	Kit de purificador de limpieza de gas para FID	AGILENT	USA	4.738.580	4.738.580
3	purificador de Hidrocarburos Gas Clean	AGILENT	USA	15.350.610	15.350.610
4	Juego de gas portador de limpieza de gas	AGILENT	USA	7.659.036	7.659.036
				Precio Total	64.515.176

Debe Decir:

Lote 34	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Precio unitario ₲ (IVA incluido)	Precio total ₲
1	Columna para cromatografia gaseosa	AGILENT	USA	15.350.610	15.350.610
2	Kit de purificador de limpieza de gas para FID	AGILENT	USA	36.766.950	36.766.950
3	purificador de Hidrocarburos Gas Clean	AGILENT	USA	4.738.580	4.738.580
4	Juego de gas portador de limpieza de gas	AGILENT	USA	7.659.036	7.659.036
				Precio Total	64.515.176

Y, de conformidad al Decreto Reglamentario 2992/19, Artículo 59 Aclaración de ofertas: "*No se solicitará, ofrecerá, ni permitirá ninguna modificación a los precios ni a la sustancia de la oferta, excepto para confirmar la corrección de errores aritméticos".*

Artículo 60. Conformidad de la oferta con el Pliego de bases y condiciones: "Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de bases y condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones que:
c) *De rectificarse, afectaría la competencia en igualdad de condiciones perjudicando a los demás oferentes cuyas ofertas se ajustan sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, en cuanto al suministro y conformidad de los documentos considerados sustanciales.*
Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones será rechazada por la Convocante. No podrán subsanarse estas deficiencias para lograr la acepción de la oferta"

Artículo 61. Documentos sustanciales, "*Serán considerados documentos de carácter sustancial:* ***a****. El formulario de oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados"*

Por lo anteriormente expuesto, se recomienda la descalificación de la oferta de la empresa **ASM PARAGUAY S.A.**, respecto al lote 34.

❖ LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.

Por Nota DOC N° 758/2023 de fecha 18 de octubre de 2023 se emplaza al oferente, hasta las 09:00 horas del 20 de octubre del corriente año, a remitir las siguientes documentaciones:

1. Desglose de los precios ofertados según el siguiente cuadro:

Lote 8	Descripción del ítem	Precio unitario	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Dif. con el precio referencial
1	Termómetros de líquido en vidrio ? ASTM 5C/IP 1C	2.133.667	MIV	Argentina	3.735.000	75%

2. Certificado de cumplimiento con la seguridad social.
3. Patente comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.
4. Copia autenticada de contratos, facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
5. Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.

El oferente **LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.** responde en tiempo los documentos solicitados, según el expediente de mesa de entrada Institución de fecha 20 de octubre de 2023, la respuesta respecto a la composición de sus precios ofertados, se observa a continuación:

							Prorrateo en GS del precio ofertado					
Lote 8	Descripción del ítem	Marca	Procedencia	Origen	Logística de Compra	Precio unitario OFERTADO (IVA incluido)	Costo de compra CIF importador (Incluye el costo del fabricante importador 30.2%)	Flete internacional Seguro (15.5%)	Costos de nacionalización (Honorarios por despacho, tasas de inspección, tributos, aduaneros, costo administrativo del importador y mas rubros) (7.1%)	Impuestos de Gastos Generales (Mas la ganancia y logística 21.8%)	Impuesto de Gastos Propio (1%)	Margen de utilidad (20%)
1	Termómetros de líquido en vidrio? ASTM 5C/IP 1C	MIV	ARGENTINA	ARGENTINA	Importado vía terrestre por PY LOGÍSTICA S.A. directamente del fabricante argentino M.I.V. Manufactura Industrial Vidriera S.A.	3.735.000	1.361.375	578.935	465.875	330.725	261.450	933.750

Con relación a la composición del precio ofertado en el lote 8, se observa que sobrepasa de manera importante al precio referencial, por lo que no se considera aceptable por variar sustancialmente con la estimación del valor a ser contratado, en consecuencia, se recomienda la **descalificación** de la oferta de la empresa **LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.,** respecto al Lote 8 *"Termómetros de líquido en vidrio ? ASTM 5C/IP 1C"*

Respecto a los documentos requeridos en los demás puntos de la nota, serán analizados en la etapa correspondiente de la evaluación.

8. CAPACIDAD LEGAL

Conforme establece las bases y condiciones de la contratación se procedió a la verificación de la Capacidad Legal prohibiciones de los Incisos. a) y b) del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de los oferentes participantes restantes, a fin de constatar cuanto sigue en el cuadro:

OFERENTE	GUIDE S.R.L.			
NOMBRE	Miguel Velázquez Vega (Firmante)	Alexis Daniel Velázquez	Grecia E. Velázquez	María De Los A. Velázquez
NÚMERO DE CÉDULA	686.437	2.358.097	3.455.662	1.843.89
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

HUMANOS (SINARH)				

OFERENTE	CHACO INTERNACIONAL S.A.					
NOMBRE	Carmen Stella Escobar (Firmante)	Efren Cornelio López	Silvana López Escobar	Luciana López	Martín E. López	Valentina M. López
NÚMERO DE CÉDULA	816.225	685.931	4.803.120	5.964.963	5.964.961	5.964.962
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	MACRO SCIENCE S.A.		
NOMBRE	Alejandro Trelles (Firmante)	Lorena Vázquez	José Félix Alderete
NÚMERO DE CÉDULA	8.673.800	2.358.295	584.171
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	MACRO SCIENCE S.A.		
NOMBRE	Milva Díaz	Olga Jara	Mirta Aguilera
NÚMERO DE CÉDULA	1.081.751	3.748.447	649.532
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.	
NOMBRE	Celso Humberto Zárate (Firmante)	Nimia Ledesma
NÚMERO DE CÉDULA	4.685.450	3.527.799
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	MEDICAL QUIMICAL S.A.		
NOMBRE	César Couchonnal (Firmante)	Laura Couchonnal	Humberto Núñez
NÚMERO DE CÉDULA	4.117.094	4.117.096	4.343.047
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

OFERENTE	SUMI S.A.			
NOMBRE	Josías Bedoya (Firmante)	Sumijiro Takaoka	Yasutaka Takaoka	Carlos Manuel Solis
NÚMERO DE CÉDULA	1.680.043	990.840	749.216	3.769.373
REGISTRO DEL PLANTEL DE FUNCIONARIOS DE LA CONVOCANTE	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR	NO HAY REGISTROS EN EL LISTADO DE FUNCIONARIOS DE PETROPAR
REGISTRO FUNCIONARIO SISTEMA NACIONAL DE RECURSOS HUMANOS (SINARH)	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH	NO HAY REGISTROS DE LOS MISMOS EN EL SINARH

No habiendo registros en el Listado de Funcionarios de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y en el SINARH, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales y teniendo en cuenta que los oferentes **GUIDE S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA, LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A., MEDICAL QUÍMICA S.A., y SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA,** han presentado en el formulario de oferta la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.

Conforme a la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) - Sanciones a los proveedores, el oferente no cuenta con inhabilitación por parte de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para contratar con el Estado

Por tanto, se deja constancia que no se verifican impedimentos legales por parte de los oferentes para firmar y presentar la oferta.

9. DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente, se verifican los documentos de carácter formal según el siguiente cuadro:

OFERENTE	1) GUIDE	2) CHACO	3) MACRO	4) PY LOGÍSTICA	5) MEDICAL	6) SUMI
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**	**No presenta**
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Se listan a continuación los demás documentos de carácter formal, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, que se tendrán en cuenta en la etapa de evaluación que corresponda, conforme al orden y metodología establecido:

OFERENTE	1) GUIDE	2) CHACO	3) MACRO	4) PY LOGÍSTICA	5) MEDICAL	6) SUMI
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos 2 (dos) años (2021 y 2022) para contribuyente de IRE General.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Copia de contratos ejecutados y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
Certificado de buen cumplimiento correspondientes a los contratos, facturaciones y/o recepciones finales presentadas.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

10. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

OFERENTE	1) GUIDE	2) CHACO	3) MACRO	4) PY LOGÍSTICA	5) MEDICAL	6) SUMI
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor de la marca ofertada de los ítems N° 10 al N° 32. En caso de Representante o Distribuidor deberá presentar las documentaciones que demuestren la cadena de autorizaciones hasta llegar al Fabricante.	CUMPLE	**NO APLICA debido a que no cotiza**	**NO APLICA debido a que no cotiza**	**NO APLICA debido a que no cotiza**	**NO APLICA debido a que no cotiza**	**NO APLICA debido a que no cotiza**
Declaración jurada, donde declare contar con la capacidad de producción y/o provisión de los bienes requeridos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Declaración jurada donde declare que cumplirá con las especificaciones técnicas y con los plazos de entrega y/o ejecución de los bienes.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Catálogos, Documentos Técnicos o folletos que demuestre que los bienes cumplen con las especificaciones técnicas.	**NO APLICA debido a que no cotiza**	CUMPLE	**NO APLICA debido a que no cotiza**	**NO APLICA debido a que no cotiza**	CUMPLE	CUMPLE

Como puede observarse, los oferentes **GUIDE S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA, LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A., MEDICAL QUÍMICA S.A., y SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA** cumplen con las especificaciones técnicas, y algunos de los precios ofertados son considerables por el comité.

11. ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

a) Para contribuyente de IRE GENERAL.
Deberán cumplir el siguiente parámetro:
a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.
Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, de los 2 años (2021 y 2022).
b. Endeudamiento: pasivo total / activo total.
No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, de los 2 años (2021 y 2022).
c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio de los 2 años no deberá ser negativo (2021 y 2022).
Observación: Si en alguno de los dos años, o los dos años presentados por la Empresa, su pasivo es igual a 0, se considerará el Ratio de Liquidez igual a 1 y se dará por cumplido el Ratio de Endeudamiento.
Esta salvedad en el PBC hace posible calcular el promedio del índice de liquidez de los 2 (dos) ejercicios analizados, debido a que se otorga un valor que puede ser promediado.

A continuación, se detalla el siguiente análisis considerando los parámetros mencionados:

- **GUIDE S.R.L.**

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	5.874.090.569	12,33	5.781.366.723	6,54	9,44	**CUMPLE**
		PASIVO CORRIENTE	476.309.561		884.186.028			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	476.309.561	0,07	884.186.028	0,11	0,09	**CUMPLE**
		ACTIVO TOTAL	6.655.875.723		8.385.822.352			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	2.079.236.532	1,39	1.255.966.654	0,38	0,88	**CUMPLE**
		CAPITAL	1.500.000.000		3.317.039.931			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

❖ CHACO INTERNACIONAL S.A.

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	77.150.108.706	6,37	94.242.776.130	7,00	6,68	**CUMPLE**
		PASIVO CORRIENTE	12.119.542.926		13.456.121.910			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	12.932.974.433	0,12	13.456.121.910	0,11	0,11	**CUMPLE**
		ACTIVO TOTAL	111.195.437.128		126.409.373.365			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	4.195.349.842	0,05	15.614.331.672	0,18	0,12	**CUMPLE**
		CAPITAL	82.550.000.000		85.000.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

❖ MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	9.645.601.652	60,69	12.512.314.030	6,27	33,48	**CUMPLE**
		PASIVO CORRIENTE	158.942.600		1.995.238.116			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	158.942.600	0,01	1.995.238.116	0,14	0,08	**CUMPLE**
		ACTIVO TOTAL	11.562.751.015		14.387.615.626			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	1.613.569.344	0,21	1.515.509.528	0,18	0,20	**CUMPLE**
		CAPITAL	7.750.000.000		8.250.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

❖ LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	978.776.231	2,60	926.752.483	2,48	2,54	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	376.079.566		373.859.954			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.017.817.141	0,39	911.968.164	0,36	0,37	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	2.607.486.924		2.543.137.539			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	66.901.227	0,05	41.499.592	0,03	0,04	CUMPLE
		CAPITAL	1.462.413.676		1.525.969.842			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

❖ MEDICAL QUÍMICA S.A.

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	2.728.968.956	1,51	4.407.685.423	3,54	2,53	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	1.804.707.122		1.244.126.432			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	1.804.707.122	0,63	1.846.736.569	0,41	0,52	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	2.849.619.362		4.551.967.870			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	617.850.771	3,09	1.660.319.061	1,66	2,37	CUMPLE
		CAPITAL	200.000.000		1.000.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

❖ SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA

N°	RATIO FINANCIERO		AÑO 2021	RATIO 2021	AÑO 2022	RATIO 2022	PROMEDIO ÚLTIMOS 2 AÑOS	CALIFICACIÓN
1	RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	23.709.946.580	1,95	28.894.544.614	1,99	1,97	CUMPLE
		PASIVO CORRIENTE	12.182.683.502		14.511.100.607			

RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los 2 años

2	ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	15.463.080.530	0,40	18.710.354.383	0,42	0,41	CUMPLE
		ACTIVO TOTAL	38.665.476.726		44.634.241.527			

RESULTADO: No deberá ser mayor a 0,80, promedio de los 2 años

3	RENTABILIDAD	UTILIDAD DESPUES DEL IMPUESTO O PERDIDA	4.551.480.065	0,30	2.585.413.551	0,17	0,24	CUMPLE
		CAPITAL	15.000.000.000		15.000.000.000			

RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los 2 años

Los oferentes **GUIDE S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA, LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A., MEDICAL QUÍMICA S.A., y SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA,** cumplen con este apartado de la capacidad financiera.

12. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

Demostrar la experiencia con instituciones públicas o privadas en provisión de servicios de mantenimiento/reparación de equipos y/o ventas de reactivos/instrumentos/materiales similares* a los objetos de este llamado, con contratos, facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto igual o superior al 30% del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 años (2021, 2022).
*Se entenderán como similares: Equipos de laboratorio, repuesto, insumos, reactivos u otro bien relacionado para uso en Laboratorio.
*Para el ítem N° 33 se considerará similar: máquina fabricadora de Hielo.

Nota 1 para el Oferente: El resultado de la suma de los montos de los contratos, recepciones finales y/o facturaciones de venta deberá ser igual o superior al 30 % del monto total ofertado. Los contratos, recepciones finales y/o facturaciones de venta deben estar autenticados por Escribanía Publica y podrá presentarse la cantidad que fuere necesaria para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido emitidas dentro del periodo mencionado (2021, 2022).

Nota 2 para el Oferente: Cada contrato, facturaciones de ventas y/o recepciones finales deberán estar acompañados de su correspondiente certificado de buen cumplimiento de contrato. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

Nota 3 para el Oferente: En caso de presentar recepciones finales, las mismas deben hacer mención de la fecha de emisión y de los montos de los bienes. Caso contrario no podrán ser consideradas para evaluar el presente requisito.

Observación: En Caso de Oferentes en Consorcio, Se sumarán los contratos y las facturaciones de venta de todos los miembros integrantes del consorcio.

1. EXPERIENCIA GUIDE S.R.L.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
29/11/2022	Contrato N°022/22 _ ID N°: 411.917 (FACTURAS N°1584 y N°11177)	PETROPAR	861.855.221	PRESENTA
		SUMATORIA TOTAL	**861.855.221**	

MONTO TOTAL OFERTADO	271.450.000
30%	81.435.000
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	861.855.221
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

2. EXPERIENCIA CHACO INTERNACIONAL S.A.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
21/9/2022	FACTURA N° 80	INSTITUTO DE MEDICINA TROPICAL	7.369.500	PRESENTA
22/9/2022	FACTURA N° 97	HOSPITAL DE TRAUMA	36.345.920	PRESENTA
5/10/2022	FACTURA N° 121	HOSPITAL DE LUQUE	19.737.500	PRESENTA
		SUMATORIA TOTAL	**63.452.920**	

MONTO TOTAL OFERTADO	**188.628.000**

30%	56.588.400
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	63.452.920
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

3. EXPERIENCIA MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
21/4/2021	FACTURA N°9166	ITALQUIMICA	82.903.500	PRESENTA
		SUMATORIA TOTAL	82.903.500	

MONTO TOTAL OFERTADO	33.000.000
30%	9.900.000
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	82.903.500
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

4. EXPERIENCIA LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
15/12/2021	FACTURA N°1609	GBO MEDICAL	15.587.000	PRESENTA
		SUMATORIA TOTAL	15.587.000	

MONTO TOTAL OFERTADO	14.935.000
30%	4.480.500
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	15.587.000
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

5. EXPERIENCIA MEDICAL QUÍMICA S.A.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
11/5/2022	FACTURA N°7404	SCAVONE HNOS. S.A	8.036.000	PRESENTA
16/5/2022	FACTURA N°7452	SCAVONE HNOS. S.A	13.957.300	PRESENTA
28/3/2022	FACTURA N°7095	SCAVONE HNOS. S.A	8.008.000	PRESENTA
21/2/2022	FACTURA N°6828	SCAVONE HNOS. S.A	38.777.500	PRESENTA
1/2/2022	FACTURA N°6673	SCAVONE HNOS. S.A	10.537.500	PRESENTA
12/1/2022	FACTURA N°6579	SCAVONE HNOS. S.A	10.962.000	PRESENTA
9/11/2021	FACTURA N°6211	SCAVONE HNOS. S.A	16.484.800	PRESENTA

23/3/2022	FACTURA N°7054	SCAVONE HNOS. S.A	4.004.000	PRESENTA
26/5/2022	FACTURA N°7546	SCAVONE HNOS. S.A	52.000.000	PRESENTA
25/5/2022	FACTURA N°7521	SCAVONE HNOS. S.A	15.120.000	PRESENTA
		SUMATORIA TOTAL	**177.887.100**	

MONTO TOTAL MÁXIMO	271.704.900
30%	81.511.470
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	177.887.100
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

6. EXPERIENCIA SUMI S.A.

FECHA	DOCUMENTO	INSTITUCIÓN	MONTO	CERTIFICADO DE BUEN CUMPLIMIENTO
25/4/2022	Verificación de cumplimiento contractual Acta de recepción de bienes y servicios Licitación I.D.: 402509	INAN	60.084.800	PRESENTA
		SUMATORIA TOTAL	**60.084.800**	

MONTO TOTAL MÁXIMO	85.259.220
30%	25.577.766
SUMATORIA TOTAL DE FACTURAS	60.084.800
EXPERICENCIA SOLICITADA	CUMPLE

Como se puede verificar, los. oferentes **GUIDE S.R.L., CHACO INTERNACIONAL S.A., MACRO SCIENCE SOCIEDAD ANÓNIMA, LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A., MEDICAL QUÍMICA S.A., y SUMI SOCIEDAD ANÓNIMA** cumplen con el análisis de la experiencia solicitada, y con todos los demás requisitos de las bases concursales.

13. <u>CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN:</u>

La Ley N.º 2051/03 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 28 Adjudicación: *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas".*

El Decreto Reglamentario N.° 2.992/19 "De Contrataciones Públicas", establece en su Artículo 65 de Criterios de Adjudicación. *"Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:*
1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones.
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.
3. Presente el precio evaluado como más bajo".

Respecto a las ofertas que no cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, se debe de considerar lo establecido en el *Decreto* Reglamentario 2992/2019, que expresa:

Artículo 30 Declaración de Licitación: *Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Artículo 15 de la presente ley. (...)"*

Art. 62.- Disconformidades, errores y omisiones *"Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de bases y condiciones, el Comité de Evaluación, requerirá que cualquier disconformidad u omisión que no constituya una desviación significativa, se subsane en cuanto a la información o documentación que permita al Comité de Evaluación realizar la calificación de la oferta.*
A tal efecto, el Comité de Evaluación emplazará por escrito al Oferente a que presente la información o documentación necesaria, dentro de un plazo razonable establecido por el mismo, bajo apercibimiento de rechazo de la oferta. El Comité de Evaluación, toda vez que no viole el principio de igualdad, podrá reiterar el pedido, cuando la respuesta no resulte satisfactoria.
Solo se podrán corregir errores aritméticos de las ofertas que cumplan con la documentación considerada sustancial, conforme con los criterios y métodos de corrección establecidos en los Pliegos Estándar aprobados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)"

Art. 63.- Método de evaluación. *Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado: a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:*
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente. (...)

En virtud de las consideraciones mencionadas se recomienda:

1. **DESCALIFICAR** a las ofertas de las empresas **GIMÉNEZ CALVO SAC** y **ASM PARAGUAY S.A.**, en virtud a los artículos 60 y 61 del decreto reglamentario 2992/19, la oferta de la empresa **CHACO INTERNACIONAL,** respecto a los lotes 8 y 33, por la variación sustancial de los precios respecto a la estimación del contrato, las ofertas de las empresas **MEDICAL QUÍMICA S.A. y FIERROS GUARANÍ DE MARIA JULIA PLANÁS DE BENÍTEZ**, ambas respecto a los lotes 1, 2 y 3 conforme al artículo 62 y 63 del Decreto reglamentario 2992/19, la oferta de la empresa **LABMEDICAL GROUP DE PY LOGÍSTICA S.A.** respecto al lote 8, por la variación sustancial de los precios respecto a la estimación del contrato.

2. **DECLARAR DESIERTOS** los lotes 1 "Botellas de vidrio borosilicato color Ámbar de 500 ml", 2 "Botellas de vidrio borosilicato, transparente, de 500 ml" y 3 *"Botellas de vidrio borosilicato, transparente, de 1000 ml"*, **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA". ID N° 428.274,** conforme a la Ley 2051/03 Artículo 30 inciso b) y c).

3. **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA" ID N° 428.274**, conforme al siguiente detalle:

   - El lote 4, al oferente **CHACO INTERNACIONAL S.A.** conforme al siguiente detalle:

Lote 4	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto total ₲ IVA incluido
1	Toma muestra ? Ladrón tipo mariposa	Unidad	Unidad	1	Koehler	Estados Unidos	22.700.000	22.700.000

- El lote 5, al oferente **MACRO SCIENCE S.A.** conforme al siguiente detalle:

Lote 5	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Precio unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto total ₲ IVA incluido
1	Viscosímetro calibrado con trazabilidad Cannon-Fenske Routine ? Size 100	Unidad	Unidad	4.483.825	5	Cannon	EE.UU	3.300.000	16.500.000

- El lote 6, al oferente **MACRO SCIENCE S.A.** conforme al siguiente detalle:

Lote 6	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Precio unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Monto total ₲ IVA incluido
1	Viscosímetro calibrado con trazabilidad Cannon-Fenske Routine ? Size 75	Unidad	Unidad	4.483.825	5	Cannon	EE.UU	3.300.000	16.500.000

- El lote 7 **LABMEDICAL GROUP,** conforme al siguiente detalle:

Lote 7	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Precio unitario	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Termómetros de líquido en vidrio ? ASTM 120C/IP 92C	Unidad	Unidad	7.454.077	2	MIV	Argentina	5.600.000	11.200.000

- El lote 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 al oferente **GUIDE S.R.L.,** conforme al siguiente detalle:

Lote 8	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Termómetros de líquido en vidrio ? ASTM 5C/IP 1C	Unidad	Unidad	1	Fite	Argentina	2.500.000	2.500.000

Lote 9	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Termómetro de contacto digital para ASTM D2500	Unidad	Unidad	1	Fite	Argentina	5.260.000	5.260.000

Lote 10	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Viales de 4 Dram	Unidad	Unidad	4	PAC	USA	2.000.000	8.000.000

Lote 11	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Viales de 1 Dram	Unidad	Caja	1	PAC	USA	2.100.000	2.100.000

Lote 12	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Cesta para viales de 4 Dram	Unidad	Caja	1	PAC	USA	10.000.000	10.000.000

Lote 13	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Cepillo para viales de 1/2, 1 y 4 Dram	Unidad	Unidad	6	PAC	USA	833.000	4.998.000

Lote 14	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total

Carla Páez.

1	Fusible de 10A para equipo MCRT 160	Unidad	Unidad	2	PAC	USA	225.000	450.000

Lote 15	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Fusible de 5A para equipo MCRT 161	Unidad	Unidad	2	PAC	USA	260.000	520.000

Lote 16	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Vaso de precipitados 100 ml	Unidad	Caja	2	Stanhope Seta	Inglaterra	12.000.000	24.000.000

Lote 17	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Electrodo doble de Pt SC EN para KF	Unidad	Unidad	2	Metrohm	Suiza	6.500.000	13.000.000

Lote 18	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	CABLE ELECTRODO 1 M ENCHUFE F	Unidad	Unidad	1	Metrohm	Suiza	1.800.000	1.800.000

Lote 19	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Electr.generador con diafr. para 756/831	Unidad	Unidad	1	Metrohm	Suiza	28.000.000	28.000.000

Lote 20	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	CABLE DE ELECTRODO 1 M ENCHUFENF	Unidad	Unidad	1	Metrohm	Suiza	2.000.000	2.000.000

Lote 21	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Tapa a rosca GL con agujera	Unidad	Unidad	4	Metrohm	Suiza	237.000	948.000

Lote 22	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Septo 16 mm (Presentación: pack de 5 unidades)	Unidad	Caja	8	Metrohm	Suiza	240.000	1.920.000

Lote 23	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Jeringa de PP 5 mL	Unidad	Unidad	5	Metrohm	Suiza	120.000	600.000

Lote 24	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Aguja para 62816020	Unidad	Unidad	10	Metrohm	Suiza	100.000	1.000.000

Lote 25	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Manguito de PTFE EN14	Unidad	Unidad	2	Metrohm	Suiza	150.000	300.000

Lote 26	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Manguito de PTFE N29	Unidad	Unidad	2	Metrohm	Suiza	150.000	300.000

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 04/2023 "ADQUISICION DE INSTRUMENTALES PARA LABORATORIO CONTROL DE CALIDAD PLANTA VILLA ELISA". ID N° 428.274

Lote 27	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Manguito de PTFE EN19	Unidad	Unidad	2	Metrohm	Suiza	150.000	300.000

Lote 28	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	TUBO SECADO P. VALORACION KF COULOMETRICA	Unidad	Unidad	1	Metrohm	Suiza	1.650.000	1.650.000

Lote 29	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Recip.de valoración KF EN 250 coulométrica	Unidad	Unidad	1	Metrohm	Suiza	12.000.000	12.000.000

Lote 30	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Flasks, 125 ml adecuado para Herzog OptiDist	Unidad	Caja	12	PAC	Francia	3.067.000	36.804.000

Lote 31	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Door, chamber, receiver para destilador Herzog OptiDist	Unidad	Caja	2	PAC	Francia	6.500.000	13.000.000

Lote 32	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Sonda de vapor, certificate para destilador Herzog OptiDist acorde a ASTM D86	Unidad	Caja	2	PAC	Francia	20.000.000	40.000.000

- El lote 33, al oferente **MEDICAL QUIMICAL S.A.** conforme al siguiente detalle:

Lote 33	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	Máquina fabricadora de hielo	Unidad	Unidad	2	Ecosilkon	Brasil	17.899.200	35.798.400

- El lote 34, al oferente **SUMI S.A.** conforme al siguiente detalle:

Lote 34	Descripción del ítem	Unidad	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario ₲ IVA incluido	Monto total
1	columna para cromatografia gaseosa	Unidad	Unidad	1	Agilent	EEUU	21.359.800	21.359.800
2	Kit de purificador de limpieza de gas para FID	Unidad	Unidad	1	Agilent	EEUU	49.092.100	49.092.100
3	purificador de Hidrocarburos Gas Clean	Unidad	Unidad	1	Agilent	EEUU	6.207.190	6.207.190
	Juego de gas portador de limpieza de gas	Unidad	Unidad	1	Agilent	EEUU	8.600.130	8.600.130

Ing. Walter López
Gte. Planta Villa Elisa
PETROPAR

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el presente acto, siendo el treinta de octubre del dos mil veintitrés a las diecisiete horas, firmando al pie de este documento, en prueba de su conformidad.

Es nuestro informe.

Carla Páez.

Ing. Gilberto Núñez
Ing. Control de Producto
PETROPAR